

d'Estalvis de Manresa, de acuerdo con lo previsto en el Decreto del Gobierno de la Generalitat 99/1986, de 3 de abril.

Quinto.—Supresión del párrafo segundo de la norma cuarta del artículo 4.º del Reglamento regulador del procedimiento de designaciones y elecciones de los órganos de gobierno de la entidad.

Sexto.—Variación de las circunscripciones electorales del grupo de representación de los impositores, de acuerdo con lo que establece el artículo 4.º, norma cuarta, del Reglamento regulador del procedimiento de designaciones y elecciones de los órganos de gobierno de la entidad.

Séptimo.—Nombramiento de Auditores.

Octavo.—Acuerdo sobre tributación consolidada del grupo Caixa Manresa, por adaptación a la modificación que introduce la Ley 24/2001 de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

Noveno.—Delegación de facultades para la ejecución de acuerdos.

Décimo.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Manresa, 24 de enero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Fermín Garriga Puigdemívol.—8.322.

## CAJA DE AHORRO PROVINCIAL DE GUADALAJARA

*Primera emisión de deuda subordinada, abril-93. Revisión de su tipo de interés*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de la emisión de referencia que, con arreglo a lo establecido en el folleto de emisión, a partir del día 1 de abril de 2002, y coincidiendo con el pago de los cupones los días 1 de octubre de 2002 y 1 de abril de 2003, los títulos devengarán un interés nominal del 4,500 por 100 anual.

Guadalajara, 11 de marzo de 2002.—El Director general, Carlos Jimeno Palomares.—8.563.

## CARTEBANC, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará a las doce horas del día 3 de abril de 2002, en el domicilio social (calle Prim, 14, Madrid), en primera convocatoria, y el día 4 de abril de 2002, en el mismo lugar y hora para el caso de que, por no concurrir el número necesario de accionistas suficiente, hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Disminución del capital social inicial de la compañía con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Nueva Redacción de Estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Derecho de asistencia: Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y en los Estatutos sociales.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, Prim, 14, de Madrid, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como el informe que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 8 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.539.

## CENTRAL DE INVERSIONES EN VALORES, S. A. (CEIVASA, SIM)

*2.º dividiendo a cuenta del ejercicio 2001*

Íntegro: 0,75 euros.

Retención 18 por 100: 0,135 euros.

Líquido: 0,615 euros.

Fecha de pago: A partir del 1 de abril de 2002, a través del Banco Santander Central Hispano.

Al estar representadas las acciones por medio de anotaciones en cuenta, este dividendo se percibirá a través de las entidades depositarias adheridas al «Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima».

Santander, 4 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.253.

## COMPUTER CENTER DOS, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad cedente)

### INDRA SISTEMAS, S. A. (Sociedad cesionaria)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, 266 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que «Computer Center Dos, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, mediante decisión adoptada por su accionista único el 21 de febrero de 2002, decidió la disolución, sin liquidación, de la sociedad, mediante la cesión global de sus activos y pasivos a su accionista único, la sociedad «Indra Sistemas, Sociedad Anónima», la cual, igualmente, aprobó en la misma fecha la cesión global, aceptándola como cesionaria.

Se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente, «Computer Center Dos, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y de los acreedores de la sociedad cesionaria, «Indra Sistemas, Sociedad Anónima», a oponerse a la cesión antes mencionada durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio publicado, así como el derecho a obtener, en el domicilio social de dichas compañías, el texto íntegro de los acuerdos de cesión.

Madrid, 13 de marzo de 2002.—El Administrador Solidario de «Computer Center Dos, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal.—El Vicesecretario del Consejo de Administración de «Indra Sistemas, Sociedad Anónima».—8.953.

## COMPUTER INTEGRATED MANUFACTURING, S. L.

### Sociedad Unipersonal

*Anuncio de escisión*

La sociedad «Computer Integrated Manufacturing, Sociedad Limitada», Soc. Unipersonal, anuncia su acuerdo de escisión total de fecha 17 de diciembre de 2001, con disolución sin liquidación de ésta a favor de dos sociedades, una existente y otra de nueva creación.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de escisión.

Los socios, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las participaciones, así como los representantes de los trabajadores, tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Durante el plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores de la sociedad que se escinde podrán oponerse a la escisión hasta que se les garanticen sus créditos.

Barcelona, 4 de marzo de 2002.—El Administrador único.—8.624. 1.ª 18-3-2002

## CONSTRUCCIONES HUESA HERMANOS, S. A.

En cumplimiento de las disposiciones vigentes se hace público que la sociedad ha procedido, en virtud de acuerdo de Junta general extraordinaria de accionistas, de 6 de febrero de 2002, a modificar su denominación social por la de «Consultoría de la Construcción 55, Sociedad Anónima»; y a trasladar su domicilio social a Pamplona, calle Carlos III, número 63, 1.º dcha., en virtud de acuerdo del Consejo de Administración, de 20 de diciembre de 2001.

Pamplona, 21 de febrero de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración, Ana Huesa Odez.—8.220.

## CONSULTING TURÍSTICO DE FUERTEVENTURA, S. A. INVERFUSTE, S. A. INVEROLIVA, S. L. GUARAPÓ HOTEL, S. L.

*Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas y socios de las sociedades «Consulting Turístico de Fuerteventura, Sociedad Anónima», «Inverfuste, Sociedad Anónima», «Inveroliva, Sociedad Limitada» y «Guarapo Hotel, Sociedad Limitada», celebradas todas ellas el día 11 de marzo de 2002, en su domicilio social, y con carácter de universales, acordaron, por unanimidad, la fusión de las mismas. Consiste en la absorción por parte de «Consulting Turístico de Fuerteventura, Sociedad Anónima», absorbente, de las sociedades «Inverfuste, Sociedad Anónima», «Inveroliva, Sociedad Limitada», y «Guarapo Sociedad Limitada», absorbidas, para proceder una vez finalizado el proceso de fusión, a la extinción de las sociedades absorbidas, transmitiendo en bloque la totalidad del patrimonio social a la sociedad absorbente, que adquirirá, por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones de aquéllas.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y socios, así como a los acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión y el informe del experto independiente. Asimismo los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse al acuerdo de fusión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del tercer y último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Antigua, 11 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «Consulting Turístico de Fuerteventura, Sociedad Anónima».—9.221. 1.ª 18-3-2002

## DASPAN, S. A.

En la Junta general extraordinaria y universal de la sociedad, celebrada el día 11 de diciembre de 2001, en el domicilio social de la misma, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación

simultánea de la misma, habiéndose aprobado el siguiente Balance de liquidación y nombrando Liquidador a don José Ramón Cano Pila.

	Pesetas
Activo:	
Total Activo .....	0
Pasivo:	
Capital suscrito .....	65.000.000
Resultados ejercicios anteriores .....	-105.497.502
Pérdidas y ganancias .....	40.497.502
Total Pasivo .....	0

Hoznayo (Cantabria), 12 de diciembre de 2001.—El Liquidador.—8.926.

### DESARROLLO COMERCIAL URBANO DE ALCALÁ DE GUADAIRA, S. A.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 165 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y del 170 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace saber que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 27 de febrero de 2002 acordó por unanimidad reducir el capital social en 4.114.000 euros con la finalidad de devolver aportaciones a los socios y mediante la amortización de 411.400 acciones, quedando pues fijado el capital social en 4.300.000 euros.

Madrid, 27 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.757.

### DIAGONA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en la calle Cardenal Cervantes, 37, 2.º, 4.ª, de Tarragona, en primera convocatoria, el día 17 de abril de 2002, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración y cese del mismo.  
Segundo.—Acordar, si procede, la disolución y liquidación de la sociedad.

Tercero.—Nombramiento de liquidadores.

Cuarto.—La delegación en los liquidadores, solidariamente, para el otorgamiento de cuantos documentos públicos y privados sean necesarios para la ejecución de los anteriores acuerdos.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquiera accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dicho precepto.

Tarragona, 12 de marzo de 2002.—El Presidente y el Secretario del Consejo de Administración.—8.942.

### DISTEL, S. A.

Conforme a lo acordado en la reunión del Consejo de Administración de la sociedad de fecha 8 de marzo de 2002, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad que se celebrará, en primera convocatoria, el día 5 de abril de 2002, a las once horas, y en segunda convocatoria el 6 de abril, a la misma hora en la sede social, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria), así como el informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001 y distribución de resultados.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Análisis de la situación patrimonial de la sociedad y en su caso, adopción de las medidas legales que procedan en orden a la recomposición de su patrimonio o a su disolución.

Cuarto.—Delegaciones de facultades para elevación a público de los acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta y de los anteriores acuerdos.

Se recuerda a los señores accionistas que conforme a los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y que, a partir de la convocatoria de la Junta General ordinaria, cualquiera de ellos podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales e informe de gestión que han de ser sometidos a la aprobación de la misma así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 8 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.161.

### DISTRIBUIDORA CATALANA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Anuncio de convocatoria de Junta general extraordinaria

El Administrador solidario don Antón Borrás Pamies convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad «Distribuidora Catalana de Materiales de Construcción, Sociedad Anónima», a celebrar en Cambrils (Tarragona), calle Balears, números 1-3, el día 9 de abril de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria. Y, en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta general extraordinaria tendrá lugar, en el mismo lugar, el día 11 de abril de 2002, a las dieciocho horas.

#### Orden del día

Primero.—Cese de Administradores solidarios.  
Segundo.—Modificar el sistema de administración y representación de la sociedad; de Administradores solidarios a Administrador único.

Tercero.—Modificación de los artículos sociales que hagan referencia al sistema de administración social.

Cuarto.—Informe a la Junta sobre los poderes otorgados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Cambrils, 6 de marzo de 2002.—Antón Borrás Pamies, Administrador solidario.—8.483.

### EMBUTIDOS CASEROS COLLELL, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad escindida) COLLELL-JORDÀ INMOBLES, SOCIEDAD LIMITADA COLLELL-JORDÀ INVERSIONS, SOCIEDAD LIMITADA CARNIQUES NOVIEMBRE 2001, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades beneficiarias)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de las sociedades enumeradas en el título, de fecha 10 de enero de 2002, adoptaron, por unanimidad, la escisión total y extinción de «Embutidos Caseros Collell, Sociedad Anónima» mediante la división en tres partes de su patrimonio, cada una de las cuales se traspasa en bloque a las sociedades beneficiarias: «Collell-Jordà Inmobles, Sociedad Limitada», «Collell-Jordà Inversión, Sociedad Limitada» y «Carniques Noviembre 2001, Sociedad Limitada». Todo ello de conformidad con el proyecto de escisión, de fecha 10 de diciembre de 2001, depositado en el Registro mercantil de Girona, y sobre la base del Balance de la compañía cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Se hace constancia del derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener en el domicilio social, y de solicitar el envío gratuito del texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la misma, en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

Olot, 10 de enero de 2002.—Los Administradores solidarios.—8.411. 1.ª 18-3-2002

### ENTRE RÍOS SIGLO XXI, S. A.

#### Convocatoria Junta general

El Presidente del Consejo de Administración anuncia y convoca la celebración de la Junta general extraordinaria de la sociedad, que se celebrará el día 10 de abril de 2002, en primera convocatoria, y el 11 de abril de 2002, en segunda convocatoria; a las dieciocho horas, en ambos casos, en el domicilio social, sito en calle Santa Eulalia, 240-242, de l'Hospitalet de Llobregat, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Revisión y en su caso aprobación de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al año 2000.

Segundo.—Revisión y en su caso aprobación de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al año 2001.

Tercero.—Anulación del proceso liquidatorio iniciado en la Junta de 20 de noviembre de 2001.

Cuarto.—Acuerdos sobre la autocartera que posee la sociedad, con propuestas para su compra o bien reducción del capital social por amortización.

Quinto.—Aumento de capital mediante aportaciones dinerarias y capitalización de créditos.

Sexto.—Informe del Consejo de Administración sobre la marcha de los proyectos sociales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento del artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone a disposición de los accionistas los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos del orden del día.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 95 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

L'Hospitalet de Llobregat, 12 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Abellán García.—8.948.